

## BASES DEL CONCURSO NACIONAL DE CLUBES DE CIENCIA

### BASES

1. El Concurso Nacional de Clubes de Ciencia tiene como objetivo fundamental promover la creación y desarrollo de Clubes de Ciencias en las escuelas primarias y secundarias del país, como una herramienta de acercamiento a actividades propias del quehacer científico y de investigación.
2. Las Categorías del Concurso serán:  
**Categoría Infantil-Básica:** dirigida a la etapa de primaria del nivel básico del sistema educativo.  
**Categoría Juvenil-Especializada:** dirigida a la etapa pre media del nivel básico y el nivel medio.
3. Podrán participar en este Concursos Nacional de Clubes de Ciencia, todos los colegios oficiales y particulares de la República de Panamá.
4. Cada uno de los Clubes participantes tendrán que estar conformado por estudiantes de los grados 1 a 6 en la categoría Infantil- Básica y en la categoría Juvenil-Especializada por estudiantes de pre media (7, 8 y 9 del nivel de Básica) y de todos los grados de Media.
5. Cada Club de Ciencia tendrá que contar por lo menos con 10 miembros y dos profesores coordinadores. Uno de los profesores coordinadores será el representante del Club y el otro debe ser el director del colegio, quien será el segundo beneficiario y responsable frente a la convocatoria en la que participa el centro escolar.
6. Cada Club de Ciencia ya formado o los que se proponen iniciar actividades, tendrá que tener un libro o cuaderno de inscripciones de miembros.
7. Cada Club presentará al Concursos Nacional de Clubes de Ciencia, un programa de trabajo con acciones para la creación o desarrollo de su Club escolar. Esta propuesta deberá contener los siguientes aspectos:  
Objetivos de la propuesta que presentan  
Antecedentes de la propuesta  
Metodología de trabajo.  
Programa de Actividades con un detalle de cada actividad señalada para ejecutar, con su objetivo, materiales que utilizará o sitios dónde se realizará y otra información relevante.  
Número, nombre y grado de los miembros del Club.  
Nombre de los profesores coordinadores. Especificando el profesor Responsable.
8. Cada colegio sólo podrá presentar un Club de Ciencias en cada categoría.
9. En los casos de las propuestas de los Clubes de Ciencias para la Categoría Infantil-Básica se podrán presentar actividades de carácter general de las ciencias. Las actividades pueden contemplar excursiones, siempre que la propuesta indique la anuencia de padres y madres de familia para las mismas.
10. En los casos de las propuestas de los Clubes de Ciencia para la Categoría Juvenil-Especializada, se podrá presentar un programa de actividades intra y extramuros, de igual manera que en la categoría anterior, deberá indicar la anuencia de los acudientes de los miembros.
11. El anuncio oficial de este concurso se hará por medio de Conferencia de Prensa en instalaciones de Explora, el próximo 27 de mayo de 2009 y estará abierto a la inscripción de Clubes, vía fax, electrónica o presencial en las instalaciones de EXPLORA o por intermedio de las Direcciones Regionales de MEDUCA.



## BASES DEL CONCURSO NACIONAL DE CLUBES DE CIENCIA

12. Los Clubes de Ciencias que deseen participar deberán inscribirse en EXPLORA para el registro de Clubes de Ciencia. Los Clubes inscritos como participantes tendrán hasta las 3:00 p.m. del 15 de julio para presentar sus propuestas en las instalaciones de EXPLORA o en las sedes regionales de MEDUCA.
13. La selección de las propuestas será realizada por un jurado experto, que no será identificado sino hasta el momento del anuncio del fallo.
14. El jurado evaluador de las propuestas de cada Club participante considerará para la ponderación de los trabajos, los siguientes aspectos:

Objetivos del programa de actividades.....20%

Antecedentes y justificación del programa de actividades .....20%

Programa de actividades.....40%. Este programa debe considerar los siguientes aspectos:

- Actividades que se vayan a desarrollar a partir de la segunda semana de agosto del año 2009.
- Variedad y calidad de las actividades. Las actividades deben presentar el objetivo que persiguen y los sitios donde serán realizadas y un estimado de recursos a utilizar.
- Dentro de las actividades puede haber uno o dos proyectos específicos pero no ser las únicas actividades del programa a desarrollar
- Las actividades deben tener un impacto visible en la comunidad educativa.
- Siendo el lema del concurso "mirando a las estrellas", como una manera de festejar que el 2009 es el año de la Astronomía, el programa debe incluir una actividad que estimule en los miembros del club el entusiasmo hacia esta ciencia.
- Debe contener por lo menos una actividad dirigida al incremento de su membresía a corto y mediano plazo
- Debe presentar actividades de divulgación del trabajo que hace el Club
- Deben tener actividades que les permitan tener relaciones o vínculos con otros clubes del país, del exterior o con organizaciones o instituciones científicas (gobierno, ong, otras)

Proyecciones al siguiente año escolar (ideas para realizar en el semestre del año 2010).....20%

15. El anuncio del fallo del jurado se hará en sesión abierta en la sede de EXPLORA y por medios de comunicación.
16. El fallo del Jurado será inapelable.
17. El jurado escogerá 10 Clubes de Ciencia ganadores en la Categoría Infantil-Básica y 10 Clubes de Ciencia ganadores en la Categoría Juvenil-Especializada.
18. El premio consiste en 10 premios de B/.500.00 para la categoría Infantil-Básica y 10 premios de B/.1,500.00 para la Categoría Juvenil-Especializada.
19. Los premios serán entregados en de la forma que se detalla a continuación:  
**Primer desembolso:** 50% del valor total de premio un mes después del anuncio de los ganadores y estará sujeto a que los ganadores presenten los documentos que SENACYT establece para este tipo de adjudicaciones en las fechas previstas para el trámite del fondo. En caso de no cumplir con este requisito se pierde el premio.  
**Segundo desembolso:** 50% del valor total del premio al iniciar el año escolar 2010 pero estará sujeto a que el representante del Club ganador presente, al finalizar el año escolar 2009, un informe que evidencie la realización de las actividades del programa de trabajo del Club y el programa tentativo para el primer semestre del año siguiente.